

COMUNICADO OFICIAL

El Comité Paralímpico Mexicano informa sobre la celebración de su Asamblea General.

El Comité Paralímpico Mexicano (COPAME) informa a la comunidad deportiva, a los medios de comunicación y al público en general que el día de hoy, **19 de diciembre de 2025**, se llevó a cabo la Asamblea General correspondiente, en cumplimiento con los estatutos, la normatividad vigente y **la legislación y reglamentación nacional e internacional aplicable** que rigen el funcionamiento de nuestra institución.

La Asamblea se desarrolló conforme a los procedimientos legales y estatutarios establecidos, así como a los lineamientos del movimiento paralímpico internacional, garantizando en todo momento la legalidad, la transparencia y el orden en el desarrollo de los trabajos, además de la participación responsable de las asociaciones y federaciones debidamente reconocidas y con derecho a voz y voto.

Como resultado de este proceso estatutario, realizado con apego al marco jurídico nacional y a los principios y reglamentos internacionales que rigen al deporte paralímpico, se llevó a cabo la elección de la nueva Presidencia del Comité Paralímpico Mexicano, conforme a los mecanismos internos establecidos, quedando formalmente designado el **Mtro. Miguel Ángel García Meza** como presidente de COPAME para el periodo **2025–2029**.

Durante el desarrollo de la sesión, la participación y el ejercicio de derechos se atendieron estrictamente conforme a los estatutos, a la legislación vigente y a la reglamentación internacional aplicable. En este sentido, únicamente intervinieron y ejercieron su derecho al voto aquellas representaciones que, estatutariamente y conforme a derecho, forman parte de la Asamblea y cuentan con el reconocimiento correspondiente tanto por parte de COPAME como de las autoridades nacionales competentes, garantizando así la validez de los acuerdos adoptados.

El Comité Paralímpico Mexicano reitera que este proceso se realizó con estricto apego a sus estatutos, a la legislación nacional y a las disposiciones internacionales del movimiento paralímpico, asegurando la continuidad institucional, la certeza jurídica y el adecuado funcionamiento de sus órganos de gobierno, siempre en beneficio del movimiento paralímpico nacional.

En esta nueva etapa, COPAME refrenda su compromiso de defender, promover y fortalecer los derechos deportivos de las y los para atletas, quienes son el eje central y el estandarte de nuestra institución. Todas las acciones presentes y futuras estarán orientadas a garantizar condiciones de equidad, inclusión, respeto y desarrollo integral, reconociendo en las y los atletas paralímpicos el motor que da sentido a nuestro quehacer institucional.

Con visión de futuro, el Comité Paralímpico Mexicano continuará impulsando el desarrollo del deporte paralímpico en México, fortaleciendo el trabajo conjunto con las federaciones, las instituciones y los aliados estratégicos, con el firme objetivo de construir un entorno cada vez más justo, sólido y digno para quienes representan a nuestro país en el ámbito paralímpico.

El Comité Paralímpico Mexicano seguirá informando de manera oportuna sobre los trabajos, decisiones y acciones que deriven de esta nueva etapa institucional.

Presidencia

www.copame.org.mx